



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 001 A

• 04 octubre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 001, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 19 diecinueve de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado José Antonio Salas valencia. Siendo las 9:32 nueve horas, con treinta y dos minutos, el Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, a efecto de rendir un minuto de silencio para honrar la memoria de las víctimas de los sismos suscitados en los años de 1985 y 2017; concluido el mismo, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

III. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL UN INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE AL CARGO DE DIPUTADO POR TIEMPO INDEFINIDO.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA Y EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITAN SE ELABORE UNA PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE PERMITA COADYUVAR EN LA ATENCIÓN Y FACILIDADES PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN MORELIA, MICHOACÁN.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, INFORMA

QUE POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE ESTA SOBERANÍA SE SIRVA ACORDAR FECHA PARA LA ENTREGA DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL ESTADO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta de Constitución correspondiente a la Sesión celebrada el día 14 catorce de septiembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 1 un voto ; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 15 quince de septiembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 1 un voto; así como las abstenciones, 1 un voto; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que en relación a la declaratoria de Constitución de los grupos parlamentarios, se hace del conocimiento de esa Honorable Asamblea que en las oficinas de la Presidencia de la Mesa Directiva se recibió la documentación que contiene Acta y Acuerdo de Constitución del Grupo Parlamentario

del Partido Movimiento Regeneración Nacional, y que esa Presidencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró legalmente Constituido el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, cuyo Coordinador es el Diputado ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA y Vicecoordinadora la Diputada CRISTINA PORTILLO AYALA; de igual forma, se recibió la documentación, misma que contiene Acta y Acuerdo de Constitución del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y que esa Presidencia con fundamento en los artículos 8, fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara legalmente Constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, cuyo Coordinador es el Diputado JAVIER ESTRADA CÁRDENAS; y Vicecoordinador el Diputado ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ; asimismo, se recibió la documentación en la que consta Acta y su respectivo Acuerdo de Constitución del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y que esa Presidencia, conforme a lo señalado por los artículos 8, fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara legalmente Constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, cuyo Coordinador es el Diputado ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS; y Vicecoordinador el Diputado HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ; de igual manera, se recibió la documentación que contiene Acta y Acuerdo de Constitución del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y que esa Presidencia de conformidad en lo estipulado por los artículos 8, fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara legalmente Constituido el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cuyo coordinador es el Diputado EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN; y Vicecoordinador el Diputado OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD; de la misma manera, se recibió la documentación que contiene Acta y Acuerdo de Constitución del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y que esa Presidencia de conformidad por lo establecido en los artículos 8, fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara legalmente Constituido el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, cuyo coordinadora es la Diputada BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ; y Vicecoordinador el Diputado SALVADOR ARVIZU CISNEROS; de la misma forma, se recibió la documentación que contiene Acta y Acuerdo de Constitución del Grupo Parlamentario

del Partido Verde Ecologista de México; y que esa Presidencia con fundamento en los artículos 8, fracción IX, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara legalmente Constituido el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, cuyo Coordinador es el Diputado ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR; y Vicecoordinadora la Diputada LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ; posteriormente, ordenó se elaboraran los acuerdos, se cumplieran en sus términos y se hiciera constar en el Acta correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual esta Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, informa la conformación de la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, desde su lugar el Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, hizo una moción referente que un día antes hizo llegar a los coordinadores de los grupos parlamentarios, un documento, donde el Partido Movimiento Ciudadano, solicitaba fuera incluido en las tomas de decisiones de la Junta de Coordinación Política; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual un integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, solicita licencia para separarse al cargo de Diputado por tiempo indefinido; finalizada la lectura, el Presidente declaró que una vez que las comisiones de dictamen de ese Honorable Congreso del Estado se encontraran legalmente constituidas, fuera turnada la solicitud de licencia a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Diputada Cristina Portillo Ayala y el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, solicitan se elabore una Propuesta de Acuerdo para la conformación de la Comisión Especial que permita coadyuvar en la atención y facilidades para el traslado de las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social en Morelia, Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y efectos de los artículos 47 y 95 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, informa que por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, solicita respetuosamente que esta Soberanía se sirva acordar fecha para la entrega del Tercer Informe del Estado que guarda el Estado General de la Administración Pública; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y atención procedente.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 9:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, López Solís Adrián, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Hernández Íñiguez Adriana.

Presidente

Dip. José Antonio Salas Valencia

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Tercer Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias









LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
